



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“EL BANDOLERISMO: UN FENÓMENO ESPAÑOL DE ALTERACIÓN CAMPESINA. APLICACIONES DIDÁCTICAS PARA 2º DE BACHILLERATO.”

AUTORÍA PEDRO JACINTO JAÉN GONZÁLEZ
TEMÁTICA HISTORIA
ETAPA BACHILLERATO

Resumen

Con el presente artículo pretendemos realizar una profundización en el bandolerismo regional, así como en la vida de los bandoleros más famosos del fenómeno y su correspondiente aplicación didáctica a lo largo del curso.

Palabras clave:

- Bandolerismo Regional.
- Personajes.

Los objetivos que pretendemos lograr, son los siguientes:

- Repasar brevemente los aspectos más característicos del fenómeno.
- Hacer distinción entre los bandolerismos surgidos en las regiones de España a lo largo de la historia de este fenómeno.
- Conocer las vidas de los más famosos bandoleros.

1. INTRODUCCIÓN.

En el anterior artículo dedicado al fenómeno del bandolerismo hicimos un recorrido de dicho fenómeno desde la historia antigua de España hasta llegar al siglo XX, siglo en el que muere el último bandolero: “Pasos Largos”. Así, pusimos en conocimiento el concepto del término bandolero, la procedencia de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

dicho término, distinguimos entre una serie de clases de bandoleros y tipos de actividad, que desempeñaban estos tipos. También hicimos un recorrido a lo largo de los siglos del fenómeno, citando personajes, leyes e instituciones que surgieron, con el fin de acabar con el fenómeno en cuestión.

En el presente artículo, aparte de hacer un breve repaso sobre el bandolerismo, intentaremos profundizar lo más posible en las regiones en las que se dio esta actividad y citaremos a bandoleros, hablando de su vida, situándolos en su contexto histórico.

2. REPASO BREVE SOBRE EL BANDOLERISMO.

El bandolerismo es la actividad realizada por un bandolero. El bandolero es aquel hombre que se dedica al robo y pillaje, seguido de una pequeña cuadrilla.

El término bandolero, viene de la voz latina “*Bannitus*”, aunque también se aplicaron otros nombres para calificar a los malhechores, que se dedicaban a hacer actividades iguales, aunque con finales distintos en sus actuaciones. Así se aplicaron términos como **salteadores, grassatores, sicarios, forajidos, acotados, relegados o encartados**.

Hubo autores del siglo XIX, como C. Ramírez de Arellano, que hicieron distinciones entre los bandoleros, desde **guapos**, pasando por **contrabandistas** y llegando a **ladrones famosos**.

Por el tipo de actividad hablamos con anterioridad, de **bandoleros de carácter religioso, contrabandistas y cuatros, bandoleros – guerrilleros, salteadores de caminos y diligencias, bandoleros de chantaje y anónimos, y bandolerismo de carácter político en el siglo XIX**.

En cuanto a su difusión, muchos fueron los autores que escribieron novelas sobre el género o lo mencionan de pasada en algunas de sus obras. Entre estos autores podemos citar a Francisco de Rojas “*El bandolero Salposto*”, Tirso de Molina “*El bandolero*” o Cervantes “*Novelas ejemplares*”.

También colaboran en esta difusión la conocida literatura de cordel, donde los ciegos dan a conocer las hazañas de estos bandoleros, algunas veces rodeándolas de ficción. Pero también, los viajeros, hicieron mención de estos bandoleros como Richard Ford o Cook, entre otros.

Ya en la antigüedad se dan asaltos por los lusos a otros pueblos vecinos, con el fin de tomar tierras y víveres en forma de ganado y productos. Surgió un término relacionado con esta época y este bandolerismo primitivo: los abigeos. Estos abigeos, eran en sí cuatros.

Posteriormente en la Edad Media, surgieron los golfines, que se dedicaron al asalto de personas y ganado. Posteriormente al final de la Reconquista, aparecieron los monfies, que realizaban, en algunos casos, incursiones en las costas mediterráneas. Ya por aquel tiempo, habían surgido instituciones y leyes como la Santa Hermandad y las Siete Partidas, para combatir el bandolerismo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Pero el siglo XVI, XVII, XVIII y XIX, serán los más significativos, destacando el bandolerismo en distintas regiones españolas, como la Mancha, Cataluña, Andalucía o Murcia entre otras regiones, siendo estudiado por distintos autores y teniendo en cuenta que estos dos últimos siglos dieron lugar a personajes como Diego Corrientes, José María “El Tempranillo”, los “Siete Niños de Ecija” y otros tantos que destacaron en la época que se conoce como Bandolerismo romántico. Este periodo sería la época de oro de este fenómeno.

Pero también hay que decir cómo aparece este bandolerismo. Este fenómeno surge principalmente entre los estratos sociales más desfavorecidos. También se encuentra rodeado este fenómeno por la pobreza, miseria o injusticias, que hacen que los miembros de estas clases más bajas se dediquen a este tipo de actividad. Lo normal es que el fenómeno aparezca en sociedades que se encuentran en crisis a través de guerras, epidemias o conflictos sociales entre otros aspectos.

3. BANDOLERISMO REGIONAL.

Existen estudios realizados que hablan del bandolerismo en las distintas regiones. La bibliografía viene a hablar de un bandolerismo regional, ya sea catalán, gallego, andaluz, valenciano, murciano, aragonés o extremeño. En realidad son manifestaciones distintas de un fenómeno: nuestro bandolerismo español. También tenemos que considerar el hecho de que en este fenómeno se pueden hacer periodizaciones como en la historia, pero sin establecer fechas exactas. Partiremos en su explicación de los siglos XVI y XVII, puesto que es cuando toman auge en las distintas regiones españolas.

3.1 Bandolerismo aragonés.

El bandolerismo en esta región viene caracterizado por una serie de condiciones que posibilitan su consolidación en el siglo XVI. El medio lógico para que se dé este fenómeno es una sociedad, que se está transformando; la existencia de zonas desérticas, alejadas de zonas de paso y mal vigiladas; administración obsoleta, etc. A estos factores tenemos que añadir el aumento demográfico, el aumento de precios, hambre, etc.

Mientras que se producen evoluciones económicas y el aumento demográfico, la sociedad se mantiene estancada, dando lugar a que las capas sociales más bajas se dediquen a este menester.

Dentro de este bandolerismo aragonés, debemos destacar algunas zonas geográficas de la región, que son más conflictivas. En este caso podemos citar la zona del Desierto de los Monegros o Ribagorza.

Una de las causas de la aparición del bandolerismo es sin duda la subsistencia. A ello tenemos que añadir las cargas económicas que sufrían muchas familias, lo que hace, que dichas familias se tengan que buscar complementos económicos por otro lado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

El bandolero, normalmente era apoyado por las clases más perjudicadas. Como hemos dicho en el anterior artículo dedicado a la materia, las clases más reprimidas económicamente, veían a los bandoleros como héroes, es decir, como un Robin Hood, que robaba a los ricos para repartir el botín entre los pobres.

Fernando el Católico va a lanzar una campaña contra el bandolerismo. En la mayoría de los casos estos bandoleros eran moriscos (monfíes). Algunos de estos bandoleros fueron los hermanos Lope y Gonzalo Xeniz. En algunos casos los nobles contaban con cuadrillas de bandoleros, que les servían de escoltas. Tal fue el caso de D. Juan de Torrellas, que se hizo en 1585 con una de ellas.

Durante el reinado de Felipe I de Aragón va a hacer presencia el Bandolerismo de carácter político. El enfrentamiento entre la Corona de Aragón y los fueristas aragoneses, va a precisar la necesidad de apoyarse en bandoleros. Para acabar con el peligro que suponía este bandolerismo, las autoridades van a necesitar de la ayuda de las Hermandades y los sobrejunteros. Pero finalmente, tras acabar este enfrentamiento entre la Corona aragonesa y los fueristas, el bandolerismo fue innecesario y, por tanto, decayendo.

3.2 Bandolerismo catalán.

Reglá va a distinguir entre dos tipos de bandolerismo: un **bandolerismo aristocrático**, realizado por personas con recursos que se organizan en bandos para poder obtener un botín y acabar así con sus deudas, siendo ejemplo de este fenómeno las luchas establecidas por las casas Nyer y Cadel. La otra variedad sería un **bandolerismo popular**, que encaja más con las clases más bajas, la pobreza y la miseria. Es decir, la lucha de pobres contra los ricos.

También establece Reglá la época barroca como el culmen del bandolerismo catalán y el siglo XIX, para el bandolerismo andaluz. Será a partir del siglo XVI y XVII, cuando destaque el bandolerismo catalán.

Los factores que pueden influir en la aparición del bandolerismo catalán pueden ser la situación geográfica, que posibilitaba la dificultad para controlar a estos bandoleros, ya que conocían los lugares donde pasar desapercibidos, incluso para realizar contrabando en la zona, al estar junto a la frontera. La pobreza existente en la población fue otra causa, debida a la mala repartición de la riqueza, los abusos y humillaciones de los señores a los campesinos, posibilitan que surja el bandolerismo. También las represiones realizadas por los señores a los dueños de las tierras, por ser sospechosas de ubicar a bandoleros, hacía que estos señores confiscaran las tierras, consiguiendo que estos dueños desposeídos se hicieran bandoleros. La ruta del oro y la plata, Madrid - Zaragoza - Barcelona, fue muy atractiva para estos pobres, desposeídos de tierras o bandoleros, para sacar botín y poder vivir más acordemente a sus necesidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Con la llegada de Carlos I a la monarquía y el problema de las Comunidades hizo que el bandolerismo se intensificara, puesto que muchos de estos comuneros se retiraron a la zona de Cataluña, donde se encuentran más protegidos.

En el siglo XVI y XVII será el periodo de los virreyes y junto a ellos va de la mano el bandolerismo. Para evitar la proliferación del bandolerismo, el Marqués de Bombay promulga una Pragmática, en la que se prohíbe portar armas e ir en grupos de tres personas, por Cataluña, ya que se consideraba a partir de este número cuadrilla. Llegando a la primera mitad del siglo XVI, rondaba la cuadrilla de Joanot Cadell.

Por aquel siglo se dieron la existencia de virreyes. Durante el virreinato de D. Juan Manrique de Lara, actuó la cuadrilla famosa de Antonio Roca, el cual fue ajusticiado en 1546. En 1553, fue nombrado D. Per Afán de Ribera, siendo en estos momentos conocidos bandoleros como Antonio Cobo y Bernardo Staraqués.

Con Felipe II, es nombrado virrey en Cataluña, D. García de Toledo, IV Marqués de Villafranca. A éste le sustituirá en 1564, D. Diego Hurtado de Mendoza, donde tendrá aparición las cuadrillas de Bartolomé Campás o la de Galcerán Vilaforñú. Hurtado, pidió que se les concediera el perdón a estos bandoleros.

En 1571, será virrey D. Fernando de Toledo. Durante la ocupación de su cargo serán conocidas las cuadrillas de Juan Pons y Monserrat Poch. Posteriormente, durante el virreinato del Duque de Terranova, surgirán las cuadrillas de Tomás de Banyulls y la de Juan Llopía.

Posteriormente, durante el reinado de Felipe III, el bandolerismo continúa. Hasta el año 1602, el cargo de virrey lo ocupó, el Duque de Feria. A éste le sustituye Juan Terés. Posterior a Juan Terés le sigue en el cargo el Duque de Monteleón y junto a él, comenzarán las correrías de Rocaguinarda. En 1611, será virrey Francisco Hurtado de Mendoza, deteniéndose a Juan Teixidó y Miguel Amorós, entre otros bandoleros importantes de la época. Por último, en este reinado de Felipe III, tenemos como virrey al Duque de Albuquerque, donde seguiremos contando con las fechorías de Rocaguinarda.

Ya con el reinado de Felipe IV, teniendo a Fernando Afán de Ribera y Enríquez, el bandolerismo continúa. A este virrey, le sustituye Joan Sentís y serán famosos los bandoleros Serrallonga y los hermanos Margarit. Con la llegada de un nuevo virrey, Aléix de Marimón, se produce la muerte de Serrallonga. La muerte de este bandolero es para Reglá, el fin del bandolerismo catalán.

3.3 Bandolerismo castellano.

La importancia del bandolerismo de las dos Castillas, comparadas con el de Cataluña y Andalucía, es menor. Aunque si tenemos que decir que en este siglo XVI, el único hecho importante que se da, es la reunión de los viajeros en caravanas, ante el temor de un asalto en el desfiladero de Despeñaperros.

A mediados del siglo XVII, se da una gran crisis en reinado de Felipe IV, intensificándose el problema del bandolerismo. Incluso se promulgaron leyes para poder erradicarlo. Uno de los antecedentes que se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

pueden establecer en el bandolerismo es la delincuencia rural del siglo XV. Se puede decir que el siglo XVI es un siglo respecto al bandolerismo, bastante tranquilo.

Ya en el siglo XVII, la situación cambia y comienzan a haber problemas con los gitanos, bandoleros, etc. Felipe IV, va a promulgar una Pragmática en el año 1643, en el que pide a los bandoleros que se entreguen y en caso contrario, cualquier persona que los encontrara les podía dar muerte.

Entre los bandoleros de este tiempo, que fueron famosos, podemos citar a la cuadrilla de Perandrés o los hermanos Juanillones entre otros.

3.4 Bandolerismo valenciano.

En el bandolerismo valenciano también se distinguen los mismos bandolerismos que en Cataluña. Pero sin duda destacara el bandolerismo de carácter morisco. Las causas para la aparición de este bandolerismo son parecidas a las de los otros bandolerismos regionales explicados con anterioridad.

Sobre el 1559 se promulga la Pragmática de Segorbe, por la que se perseguían a los moriscos bandoleros y a sus encubridores. El bandolerismo se vio apoyado por la nobleza, ya que éstos vieron en los bandoleros la posibilidad de integrarlos como escoltas. Pero el rey ante la oposición nobiliaria, estableció la Pragmática de 1563, por la que se le prohíbe a los moriscos llevar armas. Benavente, que era virrey, a partir de 1567 tras de descubrirse que fabricaban armas y por deseo de Felipe II, se ponen en vigor todas las Pragmáticas anteriores, que iban en contra del bandolerismo y los moriscos.

En 1578, el virrey era el duque de Nájera y continúa esta lucha contra el bandolerismo, renovando todas las Pragmáticas existentes. Incluso se aborta una conspiración de moriscos aragoneses, valencianos y granadinos, apoyada por fuerzas portuguesas y francesas.

Durante el virreinato del conde de Aitona, se recrudece el bandolerismo. Ya en 1585, va a acabar con los moriscos huidos de Granada, causantes de los problemas existentes en Aragón y Valencia. Para ello, en 1586, publica una Pragmática en la que se va a luchar contra el bandolerismo morisco, a través de leyes que vulneran a las de los fueros. Posteriormente con Felipe III, viéndose influenciado por el virrey de Valencia, el que luego sería el Duque de Lerma, firmó la expulsión definitiva de los moriscos en 1609, acabando con el bandolerismo valenciano.

3.5 Bandolerismo andaluz.

Sin duda el bandolerismo andaluz, tiene su esplendor en el siglo XVIII y XIX. Tiene Andalucía mucha tradición bandolera. Podríamos tomar como punto de partida de este bandolerismo a las conocidas revueltas de los monfíes en las Alpujarras.

Posteriormente a finales del siglo XVI se produce la destrucción de la Saucedá de Ronda por Gonzalo Argote de Molina. Pero sin duda tenemos que destacar lo que fueron “*Los Santos Lugares*”, que cita C.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Bernardo de Quirós en el “Bandolerismo andaluz”, referidos éstos al triángulo formado por las provincias de Málaga, Sevilla y Córdoba. También destacaríamos los lugares descampados y deshabitados, como el desierto de la Parrilla y el desierto de la Moncloa, entre los más conocidos, que fueron hábitat de bandoleros en los siglos de oro del bandolerismo andaluz.

Dos van a ser las causas principales de la aparición del bandolerismo en Andalucía:

La primera, fue el reparto de tierras tras la Reconquista, puesto que al terminar ésta, las tierras pasan a manos de nobles y la Iglesia, quedando por tanto repartidas entre unos pocos y los campesinos desamparados y en una situación de precariedad. Los campesinos se dedicaban al cultivo y siembra de las tierras, pero el resto del año se tenían que buscar otras salidas para salir de esta pobreza, echándose a los caminos asaltando personas.

La segunda, fue el despoblamiento existente en algunas zonas de Andalucía, ya que las poblaciones se concentraban solamente en algunos núcleos. Este aspecto permitió que en algunas zonas desérticas fueran propicias para asaltar diligencias y viajeros. Una de las soluciones tomadas para paliarlo fue la creación de las Nuevas Poblaciones, durante el reinado de Carlos III y de la mano de Pablo de Olavide, pero sin embargo, el bandolerismo continuó, ganando propaganda entre los continuos relatos de los viajeros, sobre todo extranjeros, como Cook o Richard Ford, entre otros. Ciertamente es, que algunas veces estos relatos se encontraban rodeados de algún toque de ficción, que engrandecían la figura del bandolero.

El bandolerismo andaluz, comienza a alcanzar su auge con Diego Corrientes y termina con “Pasos Largos”. El final de muchos de ellos fue trágico. Tal es el caso de Diego Corrientes, que fue ejecutado, sin haber cometido ningún crimen de sangre. Tanto en el caso de Diego Corrientes, como otros bandoleros fueron ejecutados a garrote vil, ahorcados o descuartizados. El descuartizamiento de estos individuos se realizaba en la Mesa Real, que se encontraba situada en la Puerta de Carmona en Sevilla. Todas las partes del cuerpo eran repartidas entre los distintos lugares en los que habían cometido sus fechorías al borde de caminos, para hacer muestra de advertencia al resto de bandoleros que actuaban aún. Otros bandoleros acabaron muertos, aunque siendo perdonados por la justicia, como fue el caso de “El Tempranillo”, indultado por Fernando VII y siendo nombrado capitán de un escuadrón llamado Partida de a caballo de Andalucía. Pero sería, finalmente, asesinado por “el barberillo” en el cortijo de Buenavista.

Fueron fundamentales la creación de este tipo de cuerpos, así como el de la Guardia Civil, para acabar con el bandolerismo. Incluso se crean los códigos penales, como el de 1822.

Fueron muchos los bandoleros conocidos en Andalucía, como Diego Corrientes, “El Tempranillo”, Los siete niños de Ecija, “Tragabuches”, “El Vivillo”, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4. PERSONAJES DEL BANDOLERISMO.

Citaremos en este apartado la vida de algunos de los más importantes bandoleros existentes, que surgieron a lo largo de la historia de este fenómeno, pero nos centraremos principalmente en los bandoleros de Andalucía sobre todo a partir de Diego Corrientes, por ser el bandolerismo romántico el más representativo de todos.

Viriato es considerado por los investigadores de la Edad Antigua como el primero de los bandoleros. Luego se dieron los casos de bandoleros como los hermanos Lope y Gonzalo Xeniz, en la región aragonesa, o Joanot Cadell, Antonio Cobo, Serrallonga y Bernardo Staraqués, en la región de Cataluña. En Castilla surgen otros bandoleros como Perandrés y los hermanos Juanillones. En Murcia, concretamente en Aljezares, fue conocido Diego Ruiz. Sobre los personajes más importantes de Andalucía hablaremos más detalladamente.

4.1 Diego Corrientes.

El final del siglo XVIII, tendría a Diego Corrientes como protagonista del bandolerismo, junto a otros como Tenazas y la cuadrilla de los Berracos.

En el folio 331 del libro 33 de Partidas de Nacimiento de la Iglesia de Santiago de la Villa de Utrera, de la provincia de Sevilla, se encuentra la fecha del nacimiento de Diego Corrientes, en el día 28 de agosto de 1757. Veinticuatro años después, en el folio 106 del libro II de Entierros de la Iglesia Parroquial de San Roque, de la provincia de Sevilla, viene el texto que habla de la muerte del bandolero, concretamente el día 30 de marzo de 1781.

Será D. José Velázquez y Sánchez escribirá sobre la vida del bandolero “Diego Corrientes: estudio curioso”.

Diego Corrientes era jornalero. En sus inicios a la actividad bandolera, se dedicaba al robo de caballos, para llevarlos a Portugal. Tras un edicto, en el que se ofrece precio a Diego, vivo o muerto, huye al país vecino en el año 1881, pues amenazó a Francisco de Bruna y al Presidente de la sala de Alcaldes. Por ello, se le intentó extraditar por mediación del intendente de Extremadura.

Posteriormente se traslado a Olivenza, donde fue denunciado por una mujer, acabando detenido por una tropa de 100 hombres y siendo destinado a Badajoz. Aquí estuvo 20 días, porque después fue trasladado a Sevilla, donde se le impondría una pena de descuartizamiento, muriendo sin llegar a cumplir los 27 años.

Dentro de la vida de Corrientes debemos destacar la rivalidad existente entre el bandolero y Francisco de Bruna y Ahumada, que era el Regente de la Audiencia de Sevilla. Éste, fue Caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de S.M, Regente en Comisión y Oidor Decano de la Audiencia Territorial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Francisco de Bruna murió el día 27 de abril de 1807. Pero dentro de esta rivalidad, entre los dos hombres, no se sabe la causa de la misma. Es posible que fueran “líos de faldas”, como cuestiona Bernardo de Quirós en “El bandolerismo andaluz” o el hecho de que Corrientes hubiera humillado a Francisco de Bruna en un encuentro, entre los dos cerca de Utrera, en el que el primero solicitó al segundo a atarle la bota izquierda. El caso es que días después se publica el edicto de captura contra Corrientes, siguiendo el dispuesto por Felipe IV en Madrid en el año 1663, que se encuentra recogido en el Título XVII, Libro XII, de la Novísima Recopilación.

En la condena a Corrientes, quedaba dispuesto ser arrastrado, ahorcado, su cuerpo hecho cuartos y expuesto en los caminos públicos, así como la confiscación de todos sus bienes. Se indultaba a cualquiera que tuviera carga de pena, que lo entregara vivo o muerto, además de 1500 reales de vellón si era muerto y el doble si era vivo.

No se sabe si fue arrastrado y ahorcado, pero si se conoce que fue llevado a la Mesa Real, donde fue descuartizado. Tras ser descuartizado, fue expuesto en caminos.

Llama la atención, que sin haber cometido delitos de sangre, fuera condenado a muerte y posteriormente, descuartizado. El caso es que tras llegar su muerte, se le conoció como “el bueno de Corrientes”.

4.2 Tenazas y la cuadrilla de Los Berracos.

A Francisco Mateos Pontón “Tenazas” se le cita ya en los documentos del Doctor Francisco Palomares García, en el liberal, de Sevilla, de 26 de diciembre de 1929.

Este bandolero, contaba entre 1793 – 1795, con ayudantes, que a finales del 1794, fueron sorprendidos en la venta de los alrededores de Sevilla. Fueron enviados a la Cárcel Real de Sevilla.

Tras el juicio, la Audiencia Real de Sevilla, condenó a “el Ballico”, “el Tenazas”, Pedro Guillén y Juan González Rasgado, a morir ahorcados, arrastrados y posteriormente serían descuartizados, colocándose sus cabezas en lugares públicos.

El resto de su cuadrilla fue condenada a penas menores de entre 10 y 15 años de prisión, de los que fueron 17 miembros, otros 12 fueron absueltos y 2 fueron desterrados.

La banda de los Berracos se conoce, gracias a los d. Joaquín de Palacios Cárdenas. El día 12 de noviembre de 1798 se les dio sentencia de muerte. Entre ellos a Pablo Reina ser arrastrado y ahorcado, a D. Francisco de Huertas y Eslavas a garrote vil, a A.N.N, de testigo la aplicación de las penas, junto a Juan Ruiz Vela, desterrado por 10 años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4.3 Los siete niños de Écija.

Los siete niños de Écija, fue en principio una banda que luchaba contra los franceses. Al cabo de los cuatro años pasaron a la actividad bandolera. Es posible que comenzara su actividad cuando los franceses evacuan Andalucía.

Se sabe que cuatro de sus miembros fueron de esta localidad, como “Minos”, “Hornero”, José Gómez y Juan Escalera. El resto de sus miembros era de otros lugares, como Lucas “el ciervo”, natural de Santa Elena. Junto a ellos, Fray Antonio de Legama, que fue miembro de la banda. Pablo de Aroca “Ojitos” fue su líder y el último Juan Palomo.

Su zona de actuación fue por la zona de Écija, Carmona, Lora del Río, Marchena y Osuna, aunque también llegaron a entrar por la campiña cordobesa.

Tras muchas correrías, será la Audiencia Real de Sevilla la que pregona el Edicto de persecución de los siete niños de Écija, con fecha de 1 de julio de 1817. El resto de miembros fueron; Diego Meléndez, Juan Antonio Gutiérrez “el Cojo”, Francisco Narejo “Becerra”, José Martínez, “el Portugués” y “el Fraile”. El 18 de agosto de 1817, fueron ejecutados Luis López y Antonio Fernández, que todavía no formaban parte de esta lista, siendo ahorcados, arrastrados y descuartizados, colocando sus restos en los caminos.

El 27 de agosto de 1817, fue ejecutado a garrote vil, en Écija, Diego García “el Hornero”, Juan Gómez, natural de Écija como el anterior y Antonio Cariñena, natural de La Carlota. Los dos ajusticiados primeros serían descuartizados.

El 17 de septiembre de 1817, muere en la horca José Alonso Roxo y Fray Antonio de Legama a garrote vil.

El 7 de febrero de 1818, fue ahorcado, arrastrado y descuartizado, colocando su cabeza en la hacienda “La Plata” (Carmona), Antonio Gutiérrez “el Cojo”.

El 13 de noviembre de 1818, murió Antonio de la Fuente “Minos”, natural de Écija, por salteador de caminos, incendiario, forzador de vírgenes y asesino.

Su último jefe, Juan Palomo, escapó y fue matado por error de los escopeteros de Andalucía.

Y así terminó sus días esta conocida cuadrilla.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

4.4 José María Hinojosa “El Tempranillo”.

Con la aparición de José María Hinojosa, más conocido como “el Tempranillo”, se produce una innovación en el campo del bandolerismo. El Tempranillo en su actividad fue más intenso y más equitativo, es más violento, más galante y más señorial que otros bandoleros, que aparte de asaltar y robar a las víctimas, también asesinaban.

Perteneció en sus años jóvenes a la cuadrilla de los siete niños de Écija y a la de Miguelito Caparota. Con la evolución del bandolerismo en la época romántica, desaparece la violencia. A cambio de un tributo aseguraba la protección del viajero. Las maneras de proceder de José María “el Tempranillo”, pasan por evitar la violencia.

Son muchos los autores que han escrito sobre el Tempranillo, Coock en “Sketchs in Spain”, Richard Ford en “Gatering from Spain”, el marqués de Custine en “L’Espagne sous Ferdinand VII” y Merimée con “Carmen”.

El sobrenombre del “Tempranillo”, le viene posiblemente por lo pronto que se dedicó José María a esta actividad. Su actividad va entre los años 1816 y 1833. Sus actuaciones iban por Sierra Morena, Jaén, Granada y el camino de Málaga.

Tuvo un hijo de una mujer de “el Gator”, que parece ser que era de una mujer de la que tenía una relación más estable que con otras. Era ya el año 1832, cuando se llegaba a su vigésima campaña y tras tener su mujer a su hijo en Grazalema, es cuando parece decidido a pedir el indulto.

No solo fue indultado, José María, sino que fue nombrado por el rey Fernando VII comandante del Escuadrón franco de Protección y Seguridad Pública de Andalucía. También pidió el indulto para sus antiguos compañeros. Y tras el indulto, invirtió en equipamiento mucho dinero para este escuadrón, con sede en Córdoba.

Ya con su nueva vida, en una persecución contra el “Barberillo”, éste le asesinó en el cortijo de Buenavista. Murió en 1833 seis o siete días antes del fallecimiento de Fernando VII.

4.5 Los niños de Guadix.

Parece que el surgimiento de los niños de Guadix, sucedió a finales del año 1880, durante el reinado de Alfonso XII y el gobierno de Cánovas. Seis presos de la cárcel de Guadix escaparon y aunque los siguió la Guardia Civil, no los pudieron capturar.

Sus miembros fueron José Fernández Vázquez, de 40 años; José Valero Valverde, del que desconocemos la edad; Juan Serrano Serrano, de 30; Rafael Jiménez Sierra, de 24; Rafael Olivencia Cárdenas, de 26, y Juan Vázquez Sierra, de 26 años. Ya escapados se organizan y comienzan a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

realizar todo tipo de fechorías, como robos, chantajes, asaltos, etc. en la zona rural de Guadix y en los cortijos y montes de la localidad.

En Atarfe son sorprendidos dos de ellos sin armas. Pero esto hace a los cuatro restantes continuar en sus atracos y fechorías sin que la Guardia Civil pudiera evitarlos ni tampoco capturarlos.

Su atrevimiento les lleva a entrar en Guadix, durante las fiestas de Navidad y entremezclarse con los habitantes del pueblo, sin temor alguno a ser reconocidos. La cuadrilla es localizada normalmente por los espías de la Guardia Civil, pero siempre se les escapan tras tirotearse. Pero finalmente la Guardia Civil, consigue localizar a los dos cabecillas de la cuadrilla, Sierra y Olivencia, que duermen en el cortijo de “Los Agustinos”, en La Peza. Se encontraban encubiertos, por los caseros del cortijo, junto a sus hijos.

La Guardia Civil, filtró entre los campesinos a tiradores, para evitar su huida y esperó a que entraran los bandidos. Ya en una noche fría, los bandidos entraron al cortijo y la Guardia Civil, fue estrechando el cerco en el cortijo e invitó a los bandidos a abandonarlo.

Ante la negativa a la salida de los bandidos, éstos se ponen de acuerdo con el cuerpo de la Guardia Civil, para que los caseros del cortijo y sus hijos los abandonen.

La Guardia Civil invita a que se rindan los bandidos y a que salgan del cortijo, con la promesa de que no les sucederá nada. Sin embargo, los bandoleros se niegan en rotundo a salir y siguen con el tiroteo. El cortijo parece inexpugnable y ante la imposibilidad de poder sacarlos de allí, deciden llegar hasta el final. La aventura de estos hombres termina, tras rociar la Guardia Civil, el cortijo de gasolina y meterle fuego. Los dos cabecillas murieron carbonizados, sin embargo, los otros dos miembros fueron detenidos.

4.6 El bizco del Borge y Pasos Largos.

El Bizco del Borge, fue uno de los más sanguinarios existentes. Su sobrenombre viene por ser bizco de los dos ojos y ser natural de un pueblo de Málaga, llamado El Borge. Tras una larga lista de asesinatos es muerto por la Guardia Civil en 1889.

Juan José Mingolla “Pasos Largos” nació en El Burgo, en la provincia de Málaga en el año 1873. Fue muy aficionado a la caza, a la que se dedicaba furtivamente, al mismo tiempo que se dedicaba a robar cortijos.

Un día fue denunciado por un vecino, acusado de haberle robado en el cortijo. La Guardia Civil lo detuvo y le dio una paliza de la que se tuvo que acordar bastante tiempo Juan José, porque juró vengarse de la persona que lo había denunciado. Al poco tiempo de salir del cuartelillo, el hombre que lo había denunciado y su hijo morían de un disparo. La fama de Pasos Largos creció y se echó al monte, donde se dedicó al asalto de viandantes. En el asalto a un rico al que dejó herido, fue de nuevo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

capturado y sentenciado a cadena perpetua. Pena que le fue conmutada por buen comportamiento en la cárcel y salió en 1932.

Consiguió trabajo de guarda en la finca del rico que había dejado malherido, pero Pasos Largos sentía melancolía por aquella vida en el monte y decide dedicarse de nuevo a la caza furtiva y al robo. En sus últimos momentos se refugia en la cueva del Parmito, en Sierra Blanquilla, allí es tiroteado por la Guardia Civil, muriendo ese mismo día, el 18 de marzo de 1834.

5. APLICACIÓN DIDÁCTICA DEL BANDOLERISMO REGIONAL.

Habiendo tocado el fenómeno a lo largo de la historia, tenemos la posibilidad de aplicarlo cualquiera de los temas que se van dar en a lo largo del curso de Bachillerato, como recurso en cuanto a contenidos teóricos y su correspondiente aplicación didáctica, pues en mayor o menor grado, se ha ido manifestando en las distintas regiones españolas, a lo largo de la Historia de España.

Para llevar a cabo tal aplicación partimos de que en Bachillerato, como criterio metodológico básico pretendemos facilitar e impulsar el trabajo autónomo del alumno y estimular sus capacidades de trabajo en equipo. Al mismo tiempo pretendemos potenciar sus técnicas de investigación.

Desde el punto de vista didáctico, me he extendido en los contenidos teóricos, de este artículo dedicado al bandolerismo, con el fin de aclarar en los máximo el citado fenómeno a lo largo de la historia y en los distintos ámbitos regionales, por lo que para ello he tenido en cuenta la edad y el grado de madurez psicológica del alumno, así como sus posibilidades cognitivas. Por ello los recursos didácticos tienen la posibilidad de estar al alcance del alumnado.

Teniendo en cuenta todo y aplicando un planteamiento flexible, abierto y significativo, favorecedor del aprendizaje del alumnado, tratamos por tanto de adecuar la actividad constructivista y activa del alumno, por un lado, y por otro lado pretendemos mediante el profesor motivar, impulsar, sostener y ampliar la eficacia de las actividades que se van a determinar para este artículo.

Por eso, esta teoría didáctica, estipula que serán gratificantes para los alumnos, si éstos son capaces de desarrollar una labor activa que les permita solucionar el problema planteado.

Los criterios para la aplicación didáctica de estos contenidos teóricos en actividades tienen como objetivo principal, desarrollar la capacidad del alumnado, con el fin de que aprendan por sí mismos. Para que esto se produzca, tienen que tener una formulación clara, para que el alumno entienda si dificultad lo que hay que hacer. Al mismo tiempo se encuentran interrelacionadas con los contenidos teóricos.

Las aplicaciones didácticas que se podrían realizar, serían como actividades motivadoras y de presentación, de desarrollo, de síntesis, de refuerzo, de ampliación o extraescolares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Podríamos establecer este artículo y sus contenidos teóricos, como una **actividad de motivación y presentación**, mediante la proyección de un fragmento de la serie **Curro Jiménez**, donde muestre el asalto a un pelotón de franceses.

Con este fragmento, se pretende lograr que el alumno consiga tener una visión más realista del fenómeno, aprendiendo a situarlo en ese periodo concreto. Se pretende buscar la participación del alumno en clase de forma activa, donde pretendemos aplicar el mismo sistema de comentario de imágenes a un fragmento de película, con el objetivo de que el alumno sepa situar el hecho en el espacio y tiempo exacto y lograr estimular ese trabajo autónomo que hemos citado al principio de este punto. Este trabajo sería de carácter individual.

Como **actividad de desarrollo**, podremos aplicar cuestionarios, mapas, que permitan ampliar los conocimientos ya adquiridos a los alumnos, estimulando el sistema de enseñanza-aprendizaje, mediante la utilización de técnicas de análisis de comentarios de texto, imágenes, etc. Por ejemplo se podría proponer al alumno la realización de un mapa de la Península Ibérica, dónde situaran los distintos bandolerismos regionales y su respectiva incidencia a lo largo de la historia.

La lectura de algún libro de historia, que toque el tema de lleno o novela literaria de este género, la proyección de algún episodio de la serie Curro Jiménez, donde se resalte profundamente el fenómeno del bandolerismo o el film Pasos Largos, serían recomendables, con el fin de poder dar vida a lo estudiado en ese momento.

Realizar fichas biográficas sobre los bandoleros que se citan en el artículo, realizar un eje cronológico sobre el tema o incluso un mapa señalando los lugares donde se da este fenómeno y observando donde se produce más incidencia del bandolerismo.

La finalidad que pretendemos es que conozcan las distintas zonas geográficas de España, en la que se produzca este fenómeno, en qué lugares se produce con más intensidad y los periodos cronológicos en los que más incidencia tienen en cada espacio. Así propiciaremos, el carácter investigador de nuestro alumnado. Este trabajo podría ser de carácter individual.

Otra actividad dedicada a este fenómeno podría ser la observación hacer una comparativa, sino visual a través de imágenes por falta de tiempo, de la vida de **Pasos Largos** y El Tempranillo en el film **Carmen** o en su defecto mediante contenidos teóricos. En el tendrían los alumnos que buscar las distintas instituciones existentes en cada periodo; las mismas que permanecen, desaparecen y aparecen durante los periodos escogidos; legislación que se aplicara a estos individuos, evolución política, etc.

Esta actividad pretende promover la indagatoria en el alumno, al tiempo que le sirve para afianzar viejos contenidos teóricos que ha estudiado, con los nuevos. Este trabajo podría ser individual o colectivo dependiendo de la exigencia teóricas que le vayamos a pedir al alumno. Incluso esta actividad se podría situar como **actividad de refuerzo**.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Dentro de este tipo de actividades, podremos proponer la elaboración de un informe o un esquema dedicado al bandolerismo en las distintas regiones, mediante la utilización de bibliografía adecuada, internet y enciclopedias interactivas. Esta actividad puede realizarse de manera colectiva, debido a la gran cantidad de contenidos que hay sobre el fenómeno y la correspondiente filtración de datos aprovechables para su estudio.

Pretendemos con ello, que el alumno estudie la evolución del proceso a lo largo del tiempo, así como la situación política, económica, social, causas y consecuencias que todo ello lleva en España.

A nivel colectivo se puede establecer un informe dedicado a la influencia del bandolerismo en el ascenso de virreyes en Cataluña. O se puede realizar una actividad en la que se centre el estudio sobre el bandolerismo en Andalucía

Otra actividad que tiene como finalidad, poder lograr la indagatoria del alumno, manejar fuentes primarias y secundarias, y adquirir nuevos contenidos y afianzar los aprendidos. En el caso de la actividad dedicada exclusivamente al estudio del fenómeno en Andalucía, la finalidad es que conozcan la diversidad geográfica, aspectos sociales, económicos, políticos, así como leyes y penas que tuvieron relación con este fenómeno. También se pretende que el alumno conozca la mentalidad y actitud de la sociedad hacia este fenómeno y más concretamente en el periodo del bandolerismo romántico.

Se puede programar como **actividad extraescolar**, una visita a los lugares de los que hace mención Bernardo de Quirós y Luis Ardila en *“El bandolerismo Andaluz”*, a los museos del bandolero en Ronda o a Jauja, por citar algunos lugares conocidos. Estas actividades junto a la explicación del bandolerismo regional andaluz, nos sirven para poder dar a conocer aspectos geográficos, sociales, económicos y culturales de nuestra autonomía. Al mismo tiempo permite al alumno tener una visión realista del fenómeno. Con la realización de estas visitas, se puede aprovechar para realizar una actividad, dedicada a la vida de algún bandolero famoso, donde pudiera establecer las características del periodo al que corresponde el personaje en cuestión estudiado. Todo ello con la finalidad de poder hacer que el alumno muestre capacidad para la investigación y conseguir la adquisición de autonomía en el aprendizaje.

Por último, considerar se pueden realizar visitas a distintas páginas webs relacionadas con el bandolerismo. Tales son www.alyamiah.com, www.cervantesvirtual.com, www.ub.es, www.mundosmodernos.org, www.museodelbandolero.es o www.larutadeltempranillo.es entre otras direcciones. Buscamos potenciar la autonomía y el trabajo individual de alumno, mediante estas visitas a páginas, en las que propondremos buscar aspectos más localistas, por ejemplo sobre una determinada localidad. Tenemos que tener en cuenta a la hora de navegar en la red la no existencia de filtros, con respecto al acceso de información, lo que hace que cualquier teoría puede ser válida por absurda que parezca.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Bibliografía

Colás Latorre, G. y Salas Ausens, J. A; Delincuencia y represión en el reino de Aragón durante el siglo XVI; Estudios del Departamento de Historia Moderna, Zaragoza, 1976, pp. 79-146.

De Quirós, B. y Ardila, L; (1988). *El Bandolerismo Andaluz*. Madrid: Ed. Turner. Madrid.

Floristán, A. (coord.). *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Ed. Ariel. 2004.

Hobsbawn, E. (1976). *Los bandidos*; Barcelona.

Melón y Ruiz de Gordejuela, A. (1917). *Lupercio Latrás y la guerra de los moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI*. Zaragoza.

Moreno Alonso, M; 2004; Los bandoleros. En García Cárcel, R. *Los olvidados de la Historia. Rebeldes (221- 308)*. Barcelona: Ed. Círculo de lectores.

Kamen, H. (1984). *Una sociedad conflictiva. España, 1469-1716*. Madrid: Alianza Editorial.

Reglá, J. (1966). *El Bandolerisme Catalá del Barroc*. Edicions 62. Barcelona.

Santos Torres, J. (1995). *El Bandolerismo en España: Una Historia Fuera de la Ley*. Madrid: Ed. Temas de hoy.

Webgrafía

www.alyamiah.com

www.cervantesvirtual.com

<http://es.wikipedia.org/wiki/bandolerismo>

<http://e-spacio.uned.es>

www.ffil.uam.es/antigua/piberica/viriato

www.mundosmodernos.org

www.museodelbandolero.es

www.regmurcia.com

www.ronda.ws/cultura/bandolerismo

www.rutadeltempranillo.com

www.ub.es



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Pedro Jacinto Jaén González
- Centro, localidad, provincia: Córdoba
- E-mail: hervecino@hotmail.com